PROCESO DE CAS Nº 005 - 2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA PERSONAL DE VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VICTOR FAJARDO, BAJO EL REGIMEN ESPECIAL CAS, PARA EL AÑO 2020.



I. GENERALIDADES:

- 1.1. Objeto de la convocatoria

 Contratar los servicios de personal, en el cargo de bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- 1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

 La Jefatura de Gestión Pedagógica, de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 310 UGEL VICTOR FAJARDO.
- 1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Comité de Evaluación.

II. BASE LEGAL

- **2.1.** Decreto Legislativo Nº.1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- **2.2.** Reglamento del Decreto Legislativo Nº.1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº. 075-2008-PCM modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- 2.3. Ley Nº 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y Otorga derechos Laborales.
- 2.4. Ley Nº LEY № 30879 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019
- 2.5. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

III. PERFIL DEL PUESTO

3.1. El profesional a ser contratado (a) deberá reunir los siguientes requisitos mínimo





ANEXO 1.16: Personal de Vigilancia (01)

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
	Órgano o unidad orgánica:	Institución Educativa		
SNO DE EDUA	Nombre del puesto:	Personal de Vigilancia		
Aron G	Dependencia jerárquica lineal:	Director(a) de la IIEE		
Food gice	Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar		
Ear	DE OUC			
18/	Programa Presupuestal:	0090-PELA		
(FA)	Actividad:	5005629		
	Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC		
	MISIÓN DEL PUESTO			
Part Out Particular Pa	Cautelar la integridad de la infraestreducativa.	ructura, equipos, materiales, espacios y ambientes de aprendizaje, así como de la comunidad		
GESTION	FUNCIONES DEL PUESTO			
	egistro y control del ingreso y salid	a de las personas en la institución educativa.		
RIO DE EO	Verificar y registrar el ingreso y salid	a de los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la institución educativa.		
Mag. Francisco e la Cruz Fornández Ero — a Educardos Primaria	Elaborar reporte de las condiciones	e incidentes ocurridos en la institución educativa.		
OUGEL V FA	Realizar recorridos dentro de la IE de	e forma periódica durante la jornada laboral para fortalecer las estrategias de seguridad		
	Realizar otras funciones relacionada	s a la misión del puesto.		
	GOORDINACIONES PRINCIPAL	LES.		
	Coordinaciones Internas			
	Unidades o áreas de la institución ed	lucativa.		
	Coordinaciones Externas			
	Ministerio de Educación Dirección E	Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local		

FORMACIÓN ACADE	MICA		
A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación acad puesto	lémica y estudios requeridos para el	C.) ¿Se requiere Colegiatura?
Incom pleta Aprile Primaris Primaris	Completa Egresado(a) Bachiller	No aplica	Si X No
Ye By Técnica Básica 1 à 2 años) Técnica Superior (3 à 4 años)	X Titulo/ Licenciatura Maestria Egresado Triulado	No aplica	habilitación profesional?
Universitario Le ED V Pro Garryan Ganyles P prisqua Espire en foucación Secridaria UGEL V CONOCIMIENTOS	Doctoredo Egresedo Titulado	No aplica	
	écnicos principales requeridos par	a el puesto (No requieren documentac	ión sustentadora):
Conocimiento de p	planes de contingencia en situaciones de e	m - in the contract of the con	epoples, annumentary materials of the state
	mas de especialización requeridos y tener no menos de 12 horas de capacitaci	r sustentados con documentos. ón y los programas de especialización no n	nenos de
De preferencia formación Mag Francisco De la Cruz fernándaz Mag Francisco	n en medidas de segundad y/o resguardo		
C.) Conocimientos o	le Ofimática e Idiomas.		

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Basico	Interme	Avanza do
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	x	and the same of th		
Hojas de cálculo (Excel OpenCaic. etc.)	х			411000
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	x			_
(Olros)	Х			

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermed io	Avanzad o
Inglés	X			
10 2 2 2 2 2 4 1		The state of the s	d comment	
		And the second s	op distribution of	











Experiencia general	
incique la cantidad total de años	de experiencia laboral, ya sea en el sector público o pravado
2 años	
Experiencia especifica	
A. Indique el tiempo de experienc	cia requerida para el puesto en la función o la materia:
1 año en labores de seguridad o vigila	ncia
B. En base a la experiencia reque	erida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
No aplica	
· Charles a few annual annual trans	entarios sobre el requiséo de experiencia, en caso existiera algo
adicional para el puesto. No aplica	
adicional para el puesto.	
adicional para el puesto. No aplica	si x no
adicional para el puesto. No aplica NACIONALIDAD ¿Se requiere nacionalidad	si x no
Addicional para el puesto. No aplica RACIONALIDAD ¿Se requiere nacionalidad pensana?	
Anote el sustento: No aplica No aplica NACIONALIDAD ¿Se requiere nacionalidad penasae? Anote el sustento: No aplica.	
Addicional para el puesto. No aplica NACIONALIDAD ¿Se requiere nacionalidad pensare? Anote el sustento: No aplica. HABILIDADES O COMPETENCI. Orden Control / Autocontrol Análisis	AS

IIEE San Agustín – Taca, jurisdicción de la UGEL Fajardo Lugar de prestación de servicio: Enero 2020 Duración del contrato: Marzo 2020, prorrogable dentro del año fiscal \$/1 150 00 (fillé ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador Remuneration mensual: Jornada semanai māxxma de 49 horas Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establicamiento de salud autorizado. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de Otras condiciones esenciales responsabilidades. responsabledades. No tener sanción por faita administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad de los directores de las Instituciones Educativas en las que preste del contrato: servicios. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos

.

IV. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

FASES DEL PROCESO Aprobación de la convocatoria		CRONOGRAMA	RESPONSABLE Comisión de selección de la UGEL	
		12 de diciembre del 2019		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo		13 al 27 de diciembre del 2019	Equipo de Personal	
CON	IVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria a través del Portal Institucional y en la Vitrina de Transparencia Informativa de la UGEL	13 al 27 de diciembre del 2019	Equipo de Personal	
2	Presentación de la hoja de vida documentada (Curriculum Vitae) en mesa de partes de la UGEL hasta las 5:00 p.m. Las hojas de vida presentadas fuera de la fecha y hora señalada no serán consideradas en la evaluación.	23 al 27 de diciembre del 2019	Oficina de Trámite Documentario	
SEL	ECCIÓN			
FAS	E DE EVALUACIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida (Curriculum Vitae)	30 de diciembre del 2019	Comisión de selección de la UGEL	
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida a través del Portal Institucional de la UGEL (Postulantes aptos para la fase de evaluación técnica)	30 de diciembre del 2019 (a partir de las 10:00 a.m.)	Comisión de selección de la UGEL	
5	Presentación de reclamos por mesa de partes de la UGEL	30 de diciembre del 2019 (Hasta las 5:00 p.m.)	Oficina de Trámite Documentario	
6	Absolución de reclamos en la Oficina de AGP	30 de diciembre del 2019 (a partir 5:300 p.m.)	Comisión de selección de la UGEL	
7	Evaluación Psicológica (opcional)	31 de diciembre del 2019 (a partir de las 8:00 a.m.)	Comisión de selección de la UGEL	
8	Publicación de postulantes aptos para la fase de evaluación técnica.	31 de diciembre del 2019 (De 10:00 am. a 10:30 a.m.)	Comisión de selección de la UGEL	
FAS	E DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ENTREVISTA			
9	Redacción y Uso de las TIC	31 de diciembre del 2019 (De 11:00 am. a 12:00 a.m.)		
10	Entrevista Personal	31 de diciembre del 2019 (a partir de las 12:30 am.)	Comisión de selección de la UGEL	
11	Publicación de los resultados finales a través del Portal Institucional de la UGEL	31 de diciembre del 2019 (a partir de las 01:00 pm.)		
SU	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción del contrato	Del 02 al 10 de enero de 2020	Equipo de Personal	
13	Registro del contrato	Del 02 al 10 de enero de 2020	Equipo de Personal	











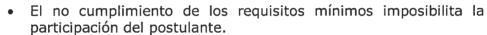
V.- DE LA ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo

y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (Currículum Vitae)	50%	17	50
Formación Académica	15%	5	15
Experiencia Laboral	15%	5	15
Cursos y/o Estudios de Especialización	15%	5	15
Otros Factores	5%	2	5
EVALUACION DE CAPACIDADES	50%	20	50
Evaluación Técnica	20%	8	20
Entrevista Personal	30%	12	30
Puntaje Total	100%	37	100





- Las capacitaciones a ser consideradas son las realizadas en los últimos cinco años (2014-2018). Cursos: capacitaciones con una duración no menor a 12 horas lectivas y los programas de especialización no menor a 90 horas lectivas.
- La evaluación en cada fase es eliminatoria, por lo que el postulante que no obtenga el puntaje mínimo en cada fase, será descalificado automáticamente.
- El puntaje aprobatorio de la primera fase, para pasar a la siguiente y ser admitido es de 17 puntos
- Puntaje mínimo aprobatorio en la segunda fase de evaluación técnica, es de 8 puntos.
- Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de entrevista es de 12 puntos

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR VI.

a) De la presentación de la hoja de vida:

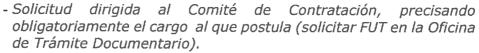
El postulante deberá presentar el currículo vitae documentado debidamente fedatado y en sobre cerrado, siendo responsable de la información consignada en dicho documento, sometiéndose al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

El sobre cerrado presentado que contiene el expediente del postulante al momento de su inscripción debe contener lo siquiente:









- Copia simple del DNI, Carné de Identidad o de Extranjería, debidamente fedatado
- Declaración Jurada Simple, según formato establecido Anexo 01
- Declaración Jurada que no percibe doble remuneración por parte del Estado Anexo 02
- Declaración Jurada de Certificado domiciliario Anexo 03
- Hoja de vida documentada, en el cual se acredite toda la documentación para evaluación de los criterios, FEDATEADOS.
- Resolución de discapacidad vigente emitida por la CONADIS, en caso corresponda (copia fedatada)
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda (copia fedatada).
- La experiencia laboral se sustenta con la presentación de la resolución de aprobación de contrato, contratos suscritos, adjuntando copias fedatadas de las boletas de pago o constancias de pagos o recibo por honorarios profesionales.
- Desempeño laboral Favorable en el cargo al que postula.(de corresponder)
- Los trámites administrativos de fedatado, inscripción del postulante y presentación de expediente, que se efectúen son gratuitos.
- <u>La no presentación de uno de los requisitos señalados</u> anteriormente, descalifica automáticamente al postulante.
- LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO DE MANILA, CONTENIENDO SUS ESCRITOS EN COMPUTADORA O CON LETRA IMPRENTA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO



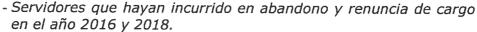


DNI:	N° DE FOLIOS:
NOMBRES Y APEL	LLIDOS DEL POSTULANTE:
CARGO AL QUE P	OSTULA:
U.E. 310 EDUCACIÓ	ÓN UGEL VÍCTOR FAJARDO
ENTIDAD A LA QU	
Proceso de Contrataci	ión CAS Nº
Att. Comité de Evalua	ación
UNIDAD DE GESTI	ON EDUCATIVA LOCAL
Señor:	

b) IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Se encuentran **impedidos de participar en el proceso de**

- Personas que no acrediten los requisitos mínimos para el cargo.
- Servidores de carrera que estén incumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal.



- Ex servidores destituidos o separados del servicio, sanción aplicada en el periodo del 2012 a la fecha de postulación inclusive.
- Ex servidores sancionados con separación definitiva o destitución del servicio por delitos de violación de la libertad sexual, apología al terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de nombramiento y contratación de los últimos cinco (05) años.
- Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- Personas que estén incumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados judicialmente.
- Personal que tenga relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro del Comité de Contratación.

VII. <u>DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO</u>

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requeridos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo.
- d) En las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del Proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.











ANEXO 01

DECLARACION JURADA PARA CONTRATACIÓN

natu	que suscribe, , persona , persona ral identificada con DNI Nº , y con domicilio real en , estado civil
	natural del distrito de, Provincia de, Departamento de, declaro bajo juramento:
 1. 2. 3. 4. 5. 6. 	Gozar de buena salud No tener vínculo laboral o prestar servicios bajo modalidad con otra institución pública o dependencia del Ministerio de Educación, salvo labor docente o por ser miembro de un órgano colegiado. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley Nº 28175, es decir, no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro ingreso de institución pública. No tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguineidad y/o segundo de afinidad o vínculo conyugal, con trabajador(es) de la UGEL Fajardo, Ley Nº 26771 No tener inhabilitación administrativo o judicial, para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057. No encontrarse en el registro de deudor alimentario moroso REDAM, ni estar inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles - REDERECI
	No estar inhabilitado por su colegio profesional No tener antecedentes penales o judiciales por delito doloso No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en el periodo comprendido entre los años 2012 a la fecha inclusive No tengo denuncias pendientes en contra de esta Entidad. No haber sido sancionado con destitución o separación definitiva del servicio por delitos contra la libertad sexual
	No me encuentro inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley Nº 29988.
14.	Sistema Pensionario: En el caso de ser AFP indicar que tipo de AFP: Mixto ó Flujo: La veracidad de la información y de la documentación que adjunto
Dad	do en la ciudad dedel mes dedel 201.
	ellidos y Nombres:
	LHuella digital

Nota: Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá cesar por omisión de falta grave, con arreglo a normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal que hubiera incurrido (Art. 4º D.S. 017-96-PCM)

(Índice derecho)









ANEXO 02 DECLARACIÓN JURADA DE NO PERCIBIR DOBLE PERCEPCIÓN

cor	BLICO, que laboro en lael cargo de o domicilio endel Distrito d	e, provincia de, Reg	, , ;ión
1.	Percibo otra Remuneración y (Si su respuesta es positiva sí	o Pensión del Estado SI () NO (vase llenar los siguientes datos))
2.	Tipo de ingreso Por:		
3. 4.	Entidad donde percibe: Régimen Pensionario	D.L. № 20530 () D.L. № 19990 () D.L. № 25897 AFPCUSPP	
	institución percibirá la Bonifi	pensión por docencia del Sector Público indicar en c cación Escolar, Aguinaldo por Fistras Patrias y Navidad.	
5.	deberá presentar copia de la origen. La presente tiene carácter de responsabilidad por la veracion encuentra sujeto a la verifica administrativos y judiciales que y/o pensión que atenten con Esto teniendo en cuenta lo estipulado en Art. 7 del D.L. Nº 276, "Ningún servido inclusive en las empresas de propiedad percepción simultánea de remuneracion principios está constituida por función excepcional". Art. 8 D.L. Nº 20530, "se pensión, cuando uno de ellos provenga podrá percibir dos pensiones de orfano percepción de ingresos. Ningún emple		ena e se essos ción rado, mo la mbos nsión v una ssmo, doble cción,
		, de de de	
_	FIRMA	Índice Derecho Huella Digital	

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE DOMICILIO

(LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DOMICILIARIA) LEY № 28882

DE COL	Yo:
STORY OF THE PARTY	De nacionalidad peruana; con DNI Nº; en el pleno ejercicio de mis
((())	derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28882 de
D. HOEL N.	simplificación de la Certificación Domiciliaria, en su Artículo 1º.
EDUC	DECLARO BAJO JURAMENTO: que mi domicilio actual se encuentra ubicado en:
Espirator Santas Antas A	
370. Joa. 1	Que, la dirección que señalo líneas arriba; es mi domicilio actual y verdadero donde tengo vivencia real, física y permanentemente en caso de comprobárseme falsedad declaro haber
	incurrido en el delito Contra La Fe Pública, falsificación de Documentos, (Art. 427º del Código
Bend Street	Penal, en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad"
Gonzal & Boringua	del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley № 27444.
GEL V FAIRE	Formulo la siguiente Declaración Jurada para los fines legales de:
JESTION PRO	CERTIFICADO DOMICILIARIO SIMPLIFICADO MOTIVO:
ACULT PAR	Para mayor constancia y validez y en cumplimiento firmo y pongo mi huella digital al pie del presente documento para fines legales correspondientes.
TERIO DE EDUCE	del 20
dag Francisco da Crus - mindér da Crus -	Firma

Huella Digital

AVISO IMPORTANTE:

- 1. NO PROCEDE SI SE ENCUENTRA DETERIORADO, MANCHADO O BORRONEADO.
- 2. CARECE DE VALIDEZ SIN SU RESPECTIVA PRESENTACIÓN DE SU COPIA DE D.N.I. Y SU RECIBO DE AGUA O LUZ.
 3. EL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE NO CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE RECIBIR LA D.S.J. INCURRIRÁ EN INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA.
- 4. EXCEPCIONALMENTE PARA FINES JUDICIALES O ELECTORALES SE CUMPLIRÁ EN LAS MUNICIPALIDADES, NOTARIOS PÚBLICOSY FISCALIAS. LEY 27839.